

Alianzas Estratégicas RSC:

1. FOOTBALL FOR THE GOALS

Se ha cumplido los parámetros necesarios de gestión social para obtener la membresía y ser parte del programa de Naciones Unidas, Football for the Goals o Fútbol por los Objetivos, iniciativa mundial diversa e inclusiva, creada para que la comunidad futbolística se convierta en una agente de cambio desde prácticas sostenibles, igualitarias, con enfoque de derechos humanos, alineadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Al ser Aucas miembro de este programa, el primer equipo de fútbol de Ecuador y el segundo en Sudamérica, pretendemos aprovechar el importante alcance que tiene el club en el ámbito futbolístico, para potenciar los enfoques de sostenibilidad y crear estrategias que conduzcan a consolidar el proyecto formativo integral que llevamos adelante.

No solo buscamos que nuestros jugadores y jugadoras sean deportistas de alto nivel, sino que se comprometan como seres humanos y profesionales, a participar de cada acción de responsabilidad social e inspirar a la sociedad en su conjunto a comprometerse con los siguientes principios:

- Prácticas de sostenibilidad.
- Implementación de los ODS, de los cuales, el club trabaja en 12 de los 17 existentes durante todo 2023.
- Enfoques basados en los derechos humanos.
- Igualdad y equidad.
- Gestión por el clima.

Ser miembros de Football for the Goals nos compromete aún más a crear un cambio positivo dentro de nuestra comunidad con la práctica de derechos y principios institucionales que promuevan el trabajo social, educativo, sanitario, económico responsable y mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes de nuestra sociedad ecuatoriana.

El trabajo está encaminado a diseñar estrategias sostenibles en el ámbito corporativo deportivo alineadas a los ODS que, además, incluye el planteamiento de iniciativas para proporcionar educación, vivienda, nutrición, atención sanitaria y prevención de enfermedades, oportunidades económicas y otros servicios a los jugadores y jugadoras de nuestras formativas, apoyando a las comunidades juveniles para que se respeten y se promuevan los derechos humanos básicos, así como otros vinculados y de atención urgente, como la supervivencia, al desarrollo pleno, a la protección frente a influencias nocivas, abusos y explotación, y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social.

2. UNICEF

Con esta alianza, se busca promover los derechos de la niñez en su propio entorno, así como también en el ámbito externo relacionado en ayudar en la obtención de recursos financieros para que UNICEF llegue a más niños, niñas y adolescentes vulnerables en el Ecuador.

Programa Apoyado:

Los recursos obtenidos de esta asociación financiarán el programa de Protección enfocado al deporte como una vía de prevención de violencia, específicamente a un proyecto diseñado para el desarrollo de habilidades socioemocionales en jóvenes y adolescentes que forman parte del programa de formativas del Club SD Aucas así como el fortalecimiento de capacidades de los adultos a su cargo.

Fecha firma convenio: 22 de marzo de 2023

3. ACNUR

Es una alianza para promover los derechos y la integración de las personas forzadas a huir de sus países de origen y se han radicado en Ecuador, con la presentación de la camiseta oficial que el equipo portará durante la temporada 2023 con el logo de ACNUR.

Con este acuerdo, que tendrá una duración inicial de un (1) año. Y con esto, Sociedad Deportiva Aucas se convierte en el primer equipo latinoamericano que llevará la marca a favor de las personas refugiadas, y el cuarto en el mundo a la fecha de firma del convenio.

Fecha firma convenio: 08 de febrero de 2023.

Obligaciones de Aucas:

- Apoyar en el desarrollo de mensajes y actividades y productos enmarcados en la campaña de comunicación conjunta, así como en la elaboración de reportes sobre el impacto obtenido. Estos mensajes y actividades podrán contar con la participación de jugadores y cuerpo técnico de la primera plantilla de Aucas, con la meta de maximizar el alcance de los mensajes difundidos. Estas iniciativas pueden incluir objetivos de recaudación de fondos para las personas refugiadas, sensibilización de temas sociales u otras temáticas que se acuerden entre las partes.
- Incluir en su camiseta el logo de ACNUR durante el tiempo que dure la alianza, siempre y cuando a criterio de AUCAS se cuenten con espacios disponibles dentro de su indumentaria deportiva. El logo de ACNUR también se podrá incluir en zonas visibles del estadio de Aucas durante los partidos oficiales del equipo en diferentes competencias nacionales e internacionales, al igual que en cualquier otro producto que acuerden las Partes.

- Promover y visibilizar proactivamente la alianza con ACNUR en sus diferentes plataformas de comunicación, incluyendo redes sociales oficiales del club.
- Brindar espacios oportunos para que ACNUR pueda realizar actividades de capacitación dirigidas al personal y jugadores del Aucas, de acuerdo con las necesidades estipuladas por el club.
- Promover la inclusión de las personas refugiadas en actividades y eventos que Aucas estime posible y necesario, con el apoyo de ACNUR. En concreto, mediante la realización de visitas de personas refugiadas al estadio de Aucas para que conozcan sus instalaciones y a los y las jugadoras de las primeras plantillas masculina y femenina.
- Participar con delegados en visitas a terreno para conocer los procesos de deporte ejecutados por ACNUR y sus socios, siempre que sea oportunamente coordinado, con el fin de entender la realidad e identificar oportunidades de colaboración en comunidades (incluyendo participar en proyectos deportivos a nivel local, generar material de comunicación para difundir en redes sociales, entre otros).

Obligaciones de ACNUR:

- Apoyar en el desarrollo de mensajes y actividades y productos enmarcados en las iniciativas de comunicación y visibilidad conjunta, así como en la elaboración de reportes sobre el impacto obtenido. Estas iniciativas pueden incluir objetivos de recaudación de fondos para las personas refugiadas, sensibilización de temas sociales u otras temáticas que se acuerden entre las partes.
- Brindar talleres y materiales de capacitación sobre no discriminación y movilidad humana al personal, deportistas y estudiantes de Aucas, de acuerdo con sus necesidades.
- Identificar, referir y gestionar a personas refugiadas para que puedan participar de las actividades realizadas por Aucas, con el objetivo de contribuir a su integración en Ecuador. Estas personas serán referidas teniendo en cuenta los requisitos establecidos por Aucas.
- Promover y visibilizar proactivamente la alianza con Aucas en sus redes sociales, páginas web y en espacios como reuniones, seminarios, presentaciones y talleres a nivel nacional e internacional, cuando ACNUR lo considere adecuado, como un ejemplo de buena práctica.
- Facilitar y coordinar oportunamente las visitas de delegados de Aucas a terreno en donde ACNUR y sus socios llevan a cabo proyectos deportivos, con el fin de apoyarles en familiarizarse con la realidad de las personas refugiadas e identificar mayores oportunidades de colaboración a nivel comunitario.

4. PACTO GLOBAL ECUADOR

Aucas cumplió los procesos para ser miembro del Pacto Global Ecuador, que es la red de sostenibilidad más grande del país. Esto con el fin de posicionar poco a poco al club, dentro del panorama corporativo ya que esta red cuenta con más de 300 empresas y organizaciones que están alineadas en sus planes de negocios con la Agenda 2030, lo cual permite a Aucas

identifica posibilidades de colaboración y participación en iniciativas con otras organizaciones.

5. ONU Mujeres

El club reafirma su compromiso con la promoción de la igualdad de género y con la construcción de una cultura deportiva respetuosa y equitativa. Por eso, considera a ONU Mujeres Ecuador como un aliado estratégico en este camino hacia la igualdad, reconociendo la importancia del trabajo conjunto para lograr avances significativos en la erradicación de la violencia basada en género.

A través del continuo contacto con ONU Mujeres, el club ha desarrollado campañas de concientización en asuntos de igualdad de género, e incluso incorporó en el Código de Ética, un proceso para el tratamiento adecuado de estos temas en el deporte.

6. HOSPITAL BACA ORTIZ

Es una alianza estratégica con la unidad de quemados del hospital para estar presente y dar apoyo emocional en esta dura situación que viven muchos niños. El Convenio tiene una vigencia de cinco (5) años.

Obligaciones de Aucas:

- Entregar indumentaria transformada en “Batas hospitalarias” a la Unidad de Quemados y renovarlas si así amerita, según el desgaste de la prenda.
- Formar parte del proceso de recuperación y terapéutico de los pacientes ingresados en la “Unidad de Quemados” por medio del acompañamiento a los pacientes – visitas y actividades programadas de manera periódica.
- Promover mensajes educomunicacionales en sus espacios y medios digitales, en los cuales se concientice a la población sobre “lucha contra la violencia infantil”.
- En base a las necesidades de la Unidad de Quemados y previa autorización de la gerencia del hospital y bajo lo estipulado en la normativa legal vigente, se realizará intervención en el área apadrinada.

Obligaciones del Hospital:

- Ingresar indumentaria transformada en “batas hospitalarias” como activo fijo, asignando un código y con entrega de uso exclusivo para los pacientes de Unidad de Quemados; todo esto, basándose en la normativa administrativa legal vigente.
- Colocar camiseta insigne de Sociedad Deportiva Aucas en la “galería de las estrellas”, posterior a su asignación de código e ingreso en activos fijos.
- Elaborar una planificación coordinada con Sociedad Deportiva Aucas, para visitas periódicas a la Unidad de Quemados por parte de los jugadores, mascota y directivos de

SDA, contemplando la norma de bioseguridad y los parámetros de seguridad del paciente, con tiempo de antelación.